

DECIMA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CAS COVID-19 EN MATERIA DE CONTRATACION DE PERSONAL ASISTENCIAL DEL SECTOR PUBLICO (D.U. N° 029-2021) DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRION"

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"
RUC N° 20174943924

1.2 DOMICILIO

Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao

1.3 SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por:

- Reglamento del Decreto N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).
- Se exceptúa a las entidades del Concurso Publico al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana; Artículo 27° "Medidas extraordinarias en materia de Personal del Sector Publico".
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Publico.

1.4 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional Presupuestario
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Publica
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Publica
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D.L. N° 1057 y su modificación con D.S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047 -2020 -OGGRH/MINSA
- Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- Decreto de Urgencia N 069-2021
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios por Estado de Emergencia Covid 19 de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.



RECIBIDO
17 AGO 2021
[Signature]

12:56 pm

1.6 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion" de la Dirección Regional de Salud del Callao, requiere contratar personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios Covid, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud y técnicos de salud en las plazas requeridas, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, en los cargos que a continuación se indica:

Ítem	Descripción	Nº	Remuneración Mensual
1	MEDICO	01	S/ 9,000.00
2	ENFERMERA (O)	27	S/ 4,000.00
3	TECNICO EN ENFERMERIA	21	S/ 3,000.00
4	AUXILIAR DE NUTRICION	20	S/2,000.00
5	AUXILIAR ASISTENCIAL (SERVICIO DE EMERGENCIA)	02	S/2,300.00
6	AUXILIAR ASISTENCIAL (PLANTA DE OXIGENO)	15	S/2,000.00
7	AUXILIAR ASISTENCIAL (LAVANDERIA)	07	S/2,000.00
8	AUXILIAR ASISTENCIAL (LIMPIEZA Y DESINFECCION COVID-19)	153	S/2,000.00
	TOTAL	246	



1.7 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El profesional Médico a contratar deberá contar con SERUMS, colegiatura y habilitación.
- El postulante deberá presentar el Anexo 1 "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en los, Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público", en cumplimiento del Decreto de Urgencia N°029-2020, y el Currículum Vitae documentado, caso contrario no será evaluado.
- El Currículum Vitae documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el anexo 1.



DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

MEDICO ESPECIALISTA AREAS CLINICAS (EMERGENCISTA O ESPECIALIDADES MEDICAS)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico Especialista Áreas Clínicas (Emergencista o Especialidades Médicas)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del HNDAC.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto Ley N° 31131
- e) Decreto de urgencia N° 034-2021
- f) Decreto de Urgencia N° 053-2021
- g) Decreto de Urgencia N° 069-2021
- h) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Médico Especialista Áreas Clínicas (Emergencista o Especialidades Médicas) • Experiencia laboral mínima de: 03 años en Hospital III.1 (Incluye Residentado)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa • Vocación de servicio • Disposición a trabajar bajo presión laboral
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Cirujano • Título Especialista o Constancia de término de Residentado Médico en la especialidad
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada a la especialidad y emergencias
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional • Título Especialista o RNE asignado CMP o Constancia de término de Residentado Médico en la especialidad. • NO impedimento para laborar en Área COVID.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención en el área Atención Rápida y Carpa con diagnostico probable o definitivo COVID -19.
- Atención Pacientes en UTS, UCYME, Tópicos Medicina Prioridad II y Urgencia Menor.
- Responsable de Registro Medico, incluyendo en Sistema Informático.
- Monitoreo y supervisión de las labores de médicos residentes asignados al área de su responsabilidad.
- Participar en procedimientos de Reanimación Cardiopulmonar, procedimientos en Emergencia, transportar pacientes críticos inestable en ambulancia tipo III en su turno
- Laborar en situaciones de Desastres, y Alertas Hospitalarias.
- Otras actividades médicas que indique la Jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Emergencia
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 9,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

ENFERMERA (O)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de veintisiete (27) Enfermera (o)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto de urgencia N° 034-2021
- e) Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- f) Decreto de Urgencia N 069-2021
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (Opcional)	<ul style="list-style-type: none"> • Haber laborado en servicios de salud
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería y/o Título de grado de Bachiller (copia fedateada) D.U. N° 090-2020
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en la especialidad • Cursos de computación

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado COVID-19
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados, Monitorización, hemodinámica, cardiológica, neurológica, renal
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería en Área COVID
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades a pacientes COVID-19
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 4,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

TECNICO EN ENFERMERIA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de veintiún (21) Técnicos en Enfermería

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto de Urgencia N°029-2020
- d) Decreto Ley N° 31131
- e) Decreto de urgencia N° 034-2021
- f) Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- g) Decreto de Urgencia N 069-2021
- h) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de 06 meses
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud abierta y tolerante • Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia laboral

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención en el área al paciente COVID -19
- Trasladar a los pacientes a los servicios de hospitalización, sala de procedimientos, exámenes de laboratorio, Rayos X y otros. – Participar en el reporte de enfermería
- Colaborar con la reanimación cardiopulmonar cerebral básica y avanzada
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal de los ambientes, materiales y equipos como bombas de infusión, Monitores multiparámetros, Oxímetros de pulso.
- Realizar el cuidado y control de equipos y materiales.– Apoyar en la preparación de ventiladores mecánico
- Participar activamente en equipo de las actividades propias del servicio asignado
- Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 3,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

AUXILIAR ASISTENCIAL (SERVICIO DE EMERGENCIA)

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Auxiliar Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamente del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Decreto de Urgencia N°029-2020
- d. Decreto Ley N° 31131
- e. Decreto de urgencia N° 034-2021
- f. Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- g. Decreto de Urgencia N 069-2021
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia relacionada al Cargo de Auxiliar Asistencial o afin, mínima de 06 meses en el sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Técnico Enfermería o Paramédicos o afin en Instituto o Universitarios Ciencias en Salud no concluidos.
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación relacionada al Cargo.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia o Certificado de Estudios Técnico Enfermería o Paramédicos o afin en Instituto, mínimo 1 año en caso de no concluidos. • NO impedimento para laborar en Área COVID.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en las actividades del recojo y traslado de cadáveres
- Realizar actividades asistenciales en el área atención pacientes COVID -19
- Apoyar adecuado Triage y monitoreo de pacientes en Emergencia
- Realizar desinfección y limpieza de equipos biomédicos en Área COVID y otras.
- Traslado y Orientación en el Área de Emergencia de pacientes
- Laborar en situaciones de Desastres, y Alertas Hospitalarias.
- Otras actividades conexas y complementarias que determine su jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Área de atención al paciente COVID-19
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 2,300.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio

DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

AUXILIAR DE NUTRICION

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de veinte (20) Auxiliar de Nutrición

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Nutrición del I Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Decreto de Urgencia N°029-2020
- d. Decreto Ley N° 31131
- e. Decreto de urgencia N° 034-2021
- f. Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- g. Decreto de Urgencia N 069-2021
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

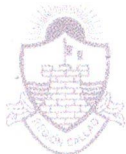
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 03 meses en hospitales o servicios de alimentación institucional.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud proactiva y responsabilidad • Capacidad de organización y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en manipulación de alimentos • Capacitación en limpieza y desinfección
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre técnicas culinarias en cocina y pastelería • Conocimientos sobre dietas hospitalarias

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el recojo y transporte oportuno de los alimentos preparados y/o fórmulas especiales del Área de producción hacia las respectivas unidades periféricas de nutrición destinadas para Áreas Covid-19
- Colaborar en operaciones preliminares, definitiva y de acabado en la preparación de regímenes de alimentos
- Realizar y distribuir preparaciones especiales (adicionales) en los diferentes horarios y según indicaciones de la Nutricionista y/o jefatura de las diferentes áreas covid-19
- Resguardar los materiales de la institución, asegurando su mantenimiento, seguridad y conservación
- Relevarse en cada cambio de turno reportando las ocurrencias en la unidad y la existencia de inventario
- Participar obligatoriamente en programas de enseñanza y capacitación de acuerdo a la emergencia sanitaria
- Otras funciones afines que le asigne la jefatura del servicio o departamento

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Nutrición
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

AUXILIAR ASISTENCIAL - UNIDAD DE PLANTA DE OXIGENO

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Quince (15) Auxiliar Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Planta de Oxígeno de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Decreto de Urgencia N°029-2020
- d. Decreto Ley N° 31131
- e. Decreto de urgencia N° 034-2021
- f. Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- g. Decreto de Urgencia N 069-2021
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

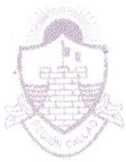
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada mínima de 01 año en clínica u hospitales
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria Completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • NO impedimento para laborar en Área COVID. • No estar registrado en el REDAM (DJ) • No tener impedimento Policial, Judicial, Penal

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atender con oxígeno a los pacientes por covid-19 en pisos de hospitalización
- Atender a los pacientes Covid-19 que requieren oxígeno medicinal en el hospital de contingencia COVID-
- Acudir al llamado de los servicios de hospitalización COVID-19, así como en las áreas críticas
- Realizar la limpieza de los ambientes y equipos de la Unidad de Planta de Oxígeno luego de realizar la entrega de oxígeno medicinal por COVID-19
- Realizar el llenado de balones en las plantas generadoras de oxígeno medicinal y así como contar con stock adecuado para el abastecimiento a los pacientes en nuestra institución.
- Llevar el registro de control de consumo de oxígeno en balones y del sistema de la red de empotrado para todos los servicios que requieren por covid-19

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

AUXILIAR ASISTENCIAL- SERVICIO DE LAVANDERIA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de siete (07) Auxiliar Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Lavandería de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrion"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Decreto de Urgencia N°029-2020
- d. Decreto Ley N° 31131
- e. Decreto de urgencia N° 034-2021
- f. Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- g. Decreto de Urgencia N 069-2021
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

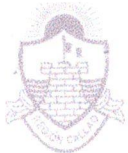
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada mínima de 01 año en el sector público y privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria Completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • NO impedimento para laborar en Área COVID. • No estar registrado en el REDAM (DJ) • No tener impedimento Policial, Judicial, Penal

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar actividades COVID-19, en las maquinas calandras planchar: sábanas, colchas, ropa central de esterilización, ropa de niños
- Doblar toda la ropa planchada y la ropa chica década del día COVID19
- preparar toda la ropa limpia para ser entregada a los servicios covid-19
- Llevar el control de recepción y entrega de ropa de los diferentes servicios covid-19
- Realizar el oreado de colchas gruesas, fundas de camilla y secar ropa chica de pacientes covid-19 en las maquinas secadoras

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



DECIMA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

AUXILIAR ASISTENCIAL- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de ciento cincuenta y tres (153) Auxiliar Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicio Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios Reglamente del Decreto Legislativo N°1057 que se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- b. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Decreto de Urgencia N°029-2020
- d. Decreto Ley N° 31131
- e. Decreto de urgencia N° 034-2021
- f. Decreto de Urgencia N° 053-2021;
- g. Decreto de Urgencia N 069-2021
- h. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada en el sector público y privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de Trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria Completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • NO impedimento para laborar en Área COVID. • No estar registrado en el REDAM (DJ) • No tener impedimento Policial, Judicial, Penal

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en las actividades de limpieza y desinfección de Áreas COVID-19 HNDAC
- Realizar desinfección y limpieza de equipos biomédicos en Área COVID-19
- Realizar el traslado y orientación de los insumos necesarios para las actividades que se realicen Covid-19
- Laborar en situaciones de desastres y alertas hospitalarias
- Otras actividades conexas y complementarias que determine su jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Oficina de Infraestructura, Ingeniería, Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 24 de Agosto de 2021 Término: 31 de Agosto de 2021
Remuneración mensual:	S/. 2,000.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Establecida por el Empleador/ Necesidad del Servicio



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y la Difusión de la Convocatoria en la Página Institucional www.hndac.gob.pe , y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos. (* Según el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Restablecen Disposiciones para el Registro y Difusión de las Ofertas del Estado	Del: 17/08/2021	Of. De Administración de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Presentación del Currículum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario, Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao	Del: 17/08/2021 Al: 19/08/2021 Hora: 8:30 a 2.30 horas	Of. De Administración de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Currículum Vitae documentado	Del: 20/08/2021	Área Usuaría
4	Publicación de resultados de personal ganador en la página Institucional www.hndac.gob.pe Link y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos.	Del: 23/08/2021	Of. De Estadística e Informática
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
5	Suscripción del Contrato	Del: 24/08/2021	Of. De Administración de Recursos Humanos
6	Inicio de Labores	24/08/2021	Of. De Administración de Recursos Humanos



➤ **INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES:**

Unidad de Trámite Documentario – Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, se recepcionará a partir del **17 al 19 de Agosto 2021**, desde las 08:30 am hasta las 2.30 pm horas.



V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	100
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA	40%	100
PUNTAJE TOTAL		100

EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO SERA DE 65 PUNTOS

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes *criterios solo para médicos*:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%	100
CAPACITACION	20%	100
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA	20%	100
PUNTAJE TOTAL		100



EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO SERA DE 65 PUNTOS

• **EVALUACION**

Tiene por objetivo calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuara en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

• **Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%**

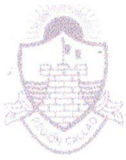
- I. Nivel Académico (Hasta 50 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- II. Conocimientos principales al cargo que postula (Hasta 40 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, practicas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2016 a la fecha de evaluación y que guarde relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizara en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

➤ 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto

- III. Tiempo de servicio (Hasta 10 puntos): Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base al tiempo laborados afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos



- **Experiencia Adicional a la Requerida: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%**

Tiempo de servicio adicional al requerido – Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728,1057,276 y Locación de Servicios que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculara en base a tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

➤ 1 año equivale a 10 puntos.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Declaración jurada de acuerdo al anexo 1
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será eliminado
- Otras que considere el postulante

Otra información que resulte conveniente:

- ❖ A la inscripción y presentación, los postulantes al concurso deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud (ANEXO 1), dirigida al Director General del HN-DAC del Callao, indicando el puesto al que postulan y en el plazo establecido en la Convocatoria, con lo cual quedarán inscritos.

El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA, **ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, INDICANDO CLARAMENTE EL CARGO Y ESPECIALIDAD** al que se postula

VII. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje obtenido del promedio de la evaluación curricular y experiencia adicional a la requerida; habiendo superado el puntaje mínimo requerido (60 puntos).

En caso de existir empate, se adjudicará quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular.

- ❖ **En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplicará una bonificación del 15% sobre el puntaje obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad (CONADIS).
- ❖ **Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado DE LAS Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

VIII. DURACION DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus, declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.

XV. IMPEDIMENTO DE POSTULACION:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:





- a) Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaria.
- b) Tener Antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c) Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d) Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021, ante el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección


El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas





ANEXO 01

ANEXO 01					
			Oficina General de Gestión de Recursos Humanos		
Ficha Única de Datos				Foto actualizada	
La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.					
DATOS PERSONALES					
Apellidos y Nombres:					
DNI N°		RUC N°			
Fecha de nacimiento		/ / Distrito-Provincia-Departamento			
Teléfono fijo		Teléfono móvil			
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias					
En caso de emergencia contactar a:					
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente					
Discapacidad <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
Tipo de discapacidad <input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales					
DOMICILIO					
Tipo de Vía (marcar con "X")					
<input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Jirón <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Pasaje <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Malecón <input type="checkbox"/> Óvalo <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Otros: Especificar					
Nombre de la vía :		Número :			
		Interior :			
Tipo de Zona (marcar con "X")					
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Pueblo Joven <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Zona Industrial <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Fundo <input type="checkbox"/> Otros especificar					
Nombre de la zona:		Número :			
		Interior :			
Ubicación geográfica:		Departamento		Provincia	
				Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)					
DATOS FAMILIARES					
Apellidos y Nombres:		Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			
		/ /			





DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado





ANEXO 02

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE SELECCIÓN CAS COVID N°.....

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DANIEL A. CARRION"

S.D.

El que se suscribe, Identificado (a) con DNI. N°..... Domiciliado en..... ante usted me presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios COVID N°....., convocado por la Institución a su cargo, solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como postulante.



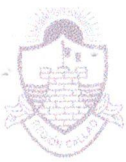
POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite al presente.

FIRMA

DNI N°.....

Callao.....de.....de 2021



ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., y con domicilio real en..... estado civil..... natural del Distrito de....., Provincia de..... Departamento de..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No tener a la firma del contrato, vínculo laboral o prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del MINSA, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativo o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios en entidades públicas.
4. No estar inhabilitado por su colegio profesional.
5. No tener antecedentes penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso.
7. Que soy responsable de toda la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso.



Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

FIRMA DEL DECLARANTE

Bellavista,.....de.....de 2021



ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en....., Teléfono Celular;Correo Electrónico.....estado civil..... natural del Distrito de;;Provincia de.....Departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

En caso de incorporarme a laborar al Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" Callao, guardare la reserva caso, respecto a la información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar, ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar previlejada por su contenido y ser utiliza en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión Callao.

En casi incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27558 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiese lugar.



Bellavista,.....de.....de 2021

.....
FIRMA DEL DECLARANTE